

## **ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES GUERRERENSES 2023.**

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las once horas con diez minutos del día miércoles dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, reunidas y reunidos en la sala de Juntas "Benita Galeana", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 fracción I, 22 y 24 del Reglamento para el Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses 2023, por las y los integrantes del Consejo General, de la forma siguiente:-----

La Licenciada. Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses 2023, solicita a la Licenciada. Elvira Susano Aranda, Secretaria Técnica del Consejo General, realizar el pase de lista, dando cuenta que se encuentran presentes cinco integrantes del Consejo General: Licenciada. Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio, Maestra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, Licenciado. Miguel Alejandro Guizado Jaimes, Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Licenciada. Beatriz Eslava Borja, Presidenta de la Asociación Civil "Kanicheé Eslava", A. C, y la Licenciada. Silvia Galeana Valente, Presidenta de la Fundación Bloque de Mujeres al Poder, A. C.-----

I. La Licenciada. Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, en uso de la palabra dio la bienvenida a las y los integrantes del Consejo General del Observatorio. -----

La Licenciada. Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, somete a consideración y aprobación del pleno, el orden del día de la presente sesión, el cual se hizo llegar de manera oportuna.-----

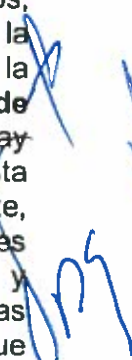
Acto seguido, la Licenciada. Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, al dar lectura del orden del día, solicita la aprobación del mismo, el cual fue aprobado por unanimidad del pleno.-----

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Mensaje de Bienvenida por la Licenciada Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses 2023.
2. Aprobación de la Convocatoria para otorgar el Premio Ocotequila.
3. Aprobación del Acuerdo por el que se crea el premio "Ocotequila".
4. Propuestas de trabajo para su análisis, enviadas por la Lic. Aline Mata Eguia-Liz, Presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas.
5. Asuntos Generales.
6. Acuerdos.
7. Toma de fotografía.

En virtud de lo anterior, dicho orden del día se desahogó en la forma siguiente:

II y III. Acto seguido, en desahogo del punto numero dos y tres del orden del día, la Licenciada. **Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses 2023**, solicita la aprobación del Acuerdo y la Convocatoria para otorgar el Premio Ocotequila, en el cual comento que el objetivo es instituir y acordar un premio Ocotequila para reconocer a las mujeres que han contribuido al tema a ser visible los derechos políticos electorales, necesitamos para ello que nos ayuden a pensar y pedimos la opinión, son dos documentos el acuerdo que debemos formalizarlo y dejarlo como un documento instituido de este observatorio y la convocatoria y tenerla lo antes posible porque el premio se espera entrega el diecisiete de octubre de este año, no necesariamente ese día pero como hay muchas actividades valorarlo y hacer la entrega del primer premio, tenemos que hacer un análisis, a mí me preocupa y ustedes tienen más experiencia y la idea es a quien vamos a tener, publicamos una Convocatoria y decimos que es para todas o aquellas que hayan contribuido, pueden ser funcionarias, diputadas, presidentas municipales, no las restringimos, creo que puede ser a nivel de organización, de manera individual, mujeres academicas que por ejemplo hayan escrito algo del tema o hecho un análisis, para mí es muy importante porque necesitamos tener mucha claridad y sustento jurídico, social del porque estas son las posibles, porque habrá quién comente que se esta premiando a una Diputada o Presidenta Municipal, pero ellas son servidoras públicas o son autoridades, eso te lo pueden criticar, pero tambien podemos decir, ha sido destacada en este sentido, tuvo una participación o contribuyo de manera importante, pongamos buenos términos en los que sé que va haber critica porque siempre la hay, pero no dejemos un hueco jurídico, social que nos puedan señalar en estos términos, se les enviaron los documentos para sus comentarios y observaciones con la intención de que salga de la mejor manera. Se le concede el uso de la Voz la Licenciada **Silvia Galeana Valente, Presidenta de la Fundación Bloque de Mujeres al Poder, A. C.**, es importante que estén activas porque ahora hay jóvenes que están ya con el tema político, como tambien quien te avala esta participación política, su documentación y algo que hay sumamente importante, reconocer a las otras o a la otra, que nos reconozcamos entre nosotras y es donde entra quien ha impulsado a otras a participar en el ámbito político y pudieran ser mujeres que trabajen en la academia que tengan espíritus libres, las bases aquí son más claras y sin embargo considero que tendrían que decir que hayan impulsado estas mujeres en el ámbito político porque si hay mujeres diputadas, senadoras, pero no todas han impulsado a otras, otra observación en cuanto al comité dictaminador aquí menciona una representante de organización, pero respecto al reglamento del mismo observatorio ambas organizaciones que pertenecen tienen que participar y luego mencionan una mujer con trayectoria y cada una pudiera decir tengo trayectoria, las dos integrantes que estamos aquí tenemos trayectoria política en este contexto, así que aquí tendríamos que incluirnos las dos integrantes de organizaciones, nosotras traemos trayectoria que pudiera acreditar desde el dos mil doce hemos participado, hemos llevado juicios a favor de las mujeres y puedo poner un sin número de juicios que hemos ganado a favor de las mujeres en nuestro estado, ahí lo que hacen es todos los integrantes excepto uno de los integrantes y si quiero mencionarlo porque no pueden ser privativos a solamente una de las integrantes de las organizaciones y



hablamos muchas veces de discriminación, exclusión y lo vemos francamente a un tema de transparencia. que estén todas las integrantes porque precisamente para eso estamos, para eso se crean los observatorios, para la observancia, para dar la mayor información, realmente esa es la idea que podamos participar activamente las que estamos en el observatorio. Se le concede el uso de la palabra a la **Maestra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero**, en este punto había platicado con la Licenciada. Violeta Pino Girón, sobre el premio Ocotequila, la realidad es que el premio surge por la **Licenciada. Antonia Ramírez Marcelino**, va, quiere votar, no la deja, va al Tribunal, impugna y gana por supuesto, de ahí se derivan que el Tribunal nos ha ordenado que los órganos electorales vayamos y está dentro de nuestros programas de trabajo, vamos a comunidades para hablar sobre el asunto de que las mujeres pueden votar, hemos tenido una cantidad importante de localidades donde a las mujeres no las dejan votar, aparte en la montaña en la región norte hemos encontrado localidades náhuatl por ejemplo en Chimalacacingo de Copalillo, en la región del Alto Balsas donde las mujeres siguen sin votar, creo que aquí lo natural del premio Ocotequila sería a la **Licenciada. Antonia Ramírez Marcelino** o bien designar a alguien derivado de la convocatoria y hacer una mención especial a **Licenciada. Antonia Ramírez Marcelino** quien impulso esta resolución de los Tribunales y que expuso públicamente el asunto de que las mujeres en las comunidades no les permiten votar, quisiera que contempláramos o bien el premio a la **Licenciada. Antonia Ramírez Marcelino** o una mención especial de haber sido la impulsora porque imagínense hacer un premio Ocotequila y no dárselo a la **Licenciada. Antonia Ramírez Marcelino**, creo que una de esas dos cosas pudiera ser, el premio de la primera edición sería lo natural y lo que comentaban quienes van hacer las ganadoras del premio y comparto con la **Licenciada. Silvia Galeana Valente**, alguien que haya hecho incidencia, pudiera ser en las organizaciones de la sociedad civil o bien como legisladora, senadora, pero que haya hecho incidencias, y me da mucha pena que haya diputadas o senadoras que no traen el tema de los derechos políticos electorales de las mujeres que si bien han llegado a esos cargos porque ya hay un principio de paridad y los partidos políticos las tuvieron que registrar, están ahí pero realmente no están haciendo incidencia en el tema de los derechos políticos electorales de las mujeres. Se le concede el uso de la voz a la **Licenciada. Beatriz Eslava Borja, Presidenta de la Asociación Civil "Kanicheé Eslava", A. C.**, enfatizar el punto donde dice las **mujeres guerrerenses**, no soy nacida en Guerrero pero tengo quince años en Guerrero y he luchado por los derechos políticos, así que se debería omitir esa parte y dejarle solo en mujeres, lo que comentaba la **Maestra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero**, es importante que todos estos premios lleguen a las mujeres indígenas que han levantado hasta hoy y que han hecho parte para que realmente se pueda avanzar, porque a veces no se ve ese golpeteo cuando se entra a defenderlas, aunque se venga haciendo de diferentes formas y nos hemos unido en la Red de Paridad y estamos checando a nivel nacional, de repente se pierden los nombres quien lo hizo, porque lo hizo, tener esa observancia muy fuerte, ahorita en esta mesa las que formamos parte de dos Asociaciones fuertes, siempre nos van a criticar si nosotras nos postuláramos como Asociaciones integrantes de esta mesa, sería un golpeteo muy fuerte, entonces de mi parte no participaría por un código de ética que se



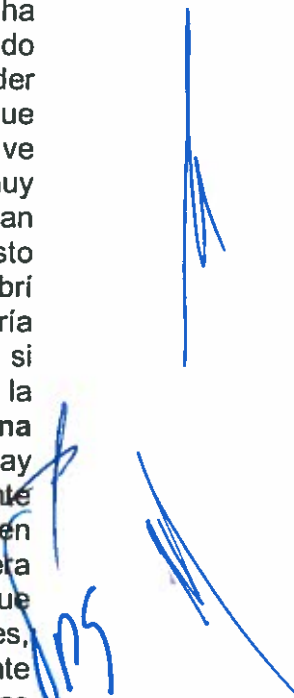
tiene que merecer la mesa, lo digo a forma particular. En otro punto las Asociaciones ya saben cómo hacer el formato de postular a alguien, debemos ser cuidadosas en ese aspecto, porque tenemos un directorio donde tenemos las Asociaciones activas trabajando en el observatorio y ustedes ahorita ustedes decían nosotras somos las que hemos cuidado e impulsado, celebro y siempre lo digo Guerrero va a la alza porque es uno de los observatorios que se ha mantenido y nunca se ha ido a descansar, ahorita la ventaja que llevamos las dos Asociaciones que ya representamos y que ningún observatorio a nivel nacional lo tiene más que nosotros, también es una ventaja y realmente no se ha dejado de trabajar, quiero hacer una observación, que nuestros logos como representantes también aparezcan porque estamos presentes, vamos a seguir apuntalando otros conceptos y cuando de repente nos dicen es que ustedes ya tienen la obligación de transmitírnos a nosotras como Sociedad Civil, de que nos sirve estar en algunos conceptos, sino logramos transmitirlos a las asociaciones, había solicitado un WhatsApp donde estuviéramos en contexto porque tenemos que informar, por decir nosotras a las demás asociaciones, porque soy de hablarles y ver la información, hay mucho que podríamos aportar. A nosotras nos decían cuando sale la convocatoria y sino viene marcado mujeres, no nos dejan participar, entonces aquí tendríamos que hacer ese acotamiento de todas las mujeres indígenas, afromexicanas, desde mi perspectiva. Se le concede el uso de la voz al **Licenciado. Miguel Alejandro Guizado Jaimes, Fiscal Especializado en Delitos Electorales**, primero deberíamos comenzar a definir el acuerdo para que salga la convocatoria, en ese sentido y revisando la convocatoria, el premio es para mujeres o mujeres guerrerenses y se va a aperturar a cualquiera mujer del país, señalando lo que menciona la Licenciada. Beatriz Eslava Borja, por la residencia y el tiempo. Otro punto sería en el acuerdo agregar unos párrafos para la exposición de motivos y enfatizaría más del porque el premio Ocotequila, por la comunidad, por el municipio, que es lo que sucedió en Ocotequila para dar este premio, un acuerdo con antecedentes, consideraciones y luego los resolutivos, que en este caso esta tratado como exposición de motivos, tenemos que generalizar y poner antecedentes de una pequeña descripción de lo que paso con la propia sentencia, darle el realce. Toma el uso de la voz la Licenciada. **Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses 2023**, en relación a la creación del acuerdo por el que se crea el premio pudiéramos con estos comentarios y observaciones ir ajustando nosotros el texto y lo pasamos para aprobación o si hubiera otra aportación al documento de creación del premio. Se le concede el uso de la voz al **Licenciado. Miguel Alejandro Guizado Jaimes, Fiscal Especializado en Delitos Electorales**, en cuestión de definiciones vamos a considerar antecedentes que es el argumento jurídico legal que se le va a dar sustento al acuerdo y a generar los puntos resolutivos que ya traía o una justificación que generalmente no se establece, es como tipo de introducción y así es con la exposición de motivos y finalmente con los puntos resolutivos que tendríamos que ser puntuales, en la propuesta que trae el IEPC, ya señala el acuerdo con el fundamento que es el artículo dos, pudiera agregarse más fundamentación desde la convencionalidad, la constitución política etc. Toma el uso de la voz la Licenciada. **Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses 2023**, les pedimos que nos ayuden o con algún enlace que nos pudieran designar como se organizan y formalizan para

desarrollar los puntos, nosotros como Secretaría de la Mujer estamos aquí por el tema de que somos mujeres. pero en términos de la cuestión electoral son más especialistas y para eso somos un observatorio y equipo, al respecto quisiera ver si se pudiera reunirse con operativos y con la Licenciada. Elvira Susano Aranda, para redactar y recoger estas intervenciones y conclusiones que han hecho para ya irle dando la mayor formalidad al documento, que ustedes pudieran designar un enlace para que esto ya se vaya traduciendo en el escrito. Sobre el comité o jurado, una cosa es el Consejo General permanente y otro es el jurado, el que va hacer el análisis y recoger las propuestas y va determinar, esa es otra figura y con respecto a ese tema se hicieron algunas consideraciones, se tomó nota lo de guerrerenses, que si se acredita la participación y contribución al tema de derechos políticos electorales, que si hay consenso, no es limitativo que pudieran ser galardoadas con ese premio Presidentas Municipales, Senadoras, Regidoras, autoridades municipales, estatales, aunque estuvieran actuando en el pasado o recientemente pero que hayan contribuido al tema de los derechos políticos, que puedan ser considerados, buscar la manera de no dejar lagunas que habrá gente que se pueda sentir agraviada o muy criticada, hacer una valoración, pero tampoco pueden quedar fuera porque tengan un estatus que hayan contribuido con ese tema. Se le concede el uso de la voz a la **Maestra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el tema de la Licenciada. Antonia Ramírez Marcelino, ella va ser la candidata al premio o va se le va dar una mención especial por parte del observatorio. Toma el uso de la voz la Licenciada. Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses 2023, ya acordamos que es en el ámbito político la contribución, estoy de acuerdo porque la primera edición del premio y en sentido de su participación a la creación de ese premio, de esa manera no habrá convocatoria, sin embargo, tenemos que trabajar los términos de la convocatoria porque el año que entra si habrá convocatoria. Se le concede el uso de la voz al Licenciado, Miguel Alejandro Guizado Jaimes, Fiscal Especializado en Delitos Electorales, con el tema de la convocatoria y con lo que están mencionando, primero en documentación piden en evidencia del trabajo y abajo ponen dos testimonios que siguen siendo evidencias, lo centramos de manera distinta o diferenciada porque el testimonio puede ser de la generalidad, no puede ser el impacto a una persona por si sola a una comunidad, esta parte pudiera estar de más, con la evidencia del trabajo justificaría precisamente la evidencia del trabajo, el punto número ocho, de descripción de actividades se omitiría. Toma el uso de la voz la Maestra. Luz Fabiola Matildes Gama, Presidenta del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el tema de la Licenciada. Antonia Ramírez Marcelino, les quiero compartir ustedes saben que estamos llevando a cabo consultas de apoyo en comunidades indígenas y para la integración de los Consejos Distritales los vamos hacer con paridad, en algunos distritos como la montaña, Ometepec, va haber tres representaciones, primero; en la convocatoria estamos siendo bien claros primero tiene que ser un hombre o una mujer o dos mujeres y un hombre, segundo; uno de los requisitos de la convocatoria porque así lo establecieron, que tengan trabajo comunitario, que hablen la lengua o cualquier cosa, nosotros modificamos y dijimos en caso de las mujeres no se les pedirá como requisito el trabajo comunitario porque no las dejan ser, no podemos pasar igual. Toma el uso de la voz Licenciada. Violeta**

Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses 2023, son principios que tenemos que observar en nuestros documentos y nuestras decisiones, por decir que tengan derecho a un crédito que la secretaria de la mujer se lo puede dar con el aval del marido, no podemos hacerlo, entonces ya sabemos los principios de no discriminación, hay que cuidarlo en el texto y siempre se agradecen las orientaciones y puntualizaciones para que no caigamos en ese tipo de discriminaciones que de repente uno las pone sin mucho analizar y hay que tener presente de pedir las cosas teniendo su contexto. Se le concede el uso de la voz a la Licenciada. **Beatriz Eslava Borja, Presidenta de la Asociación Civil "Kanicheé Eslava", A. C.**, hay mujeres que no se atreven porque tienen esa soledad, no tienen ese poder y a nosotras nos ha tocado que nos dicen usted ayúdenos, me comprometí que me voy a poner a estudiar porque alguien me decía, tu vienes y nos hablas pero tú tienes un intérprete y le decía les ayudamos de alguna forma pero las seguimos empoderando en algunos ámbitos, estuvimos en la UAG y pedimos unas capacitaciones para que les tocara, en el ámbito a nivel internacional hemos estado en el Tribunal Superior de Justicia, también checando todo esto porque se vienen trabajos más fuertes, están tratando que todo sea a nivel internet y es una desventaja, haya no se cuenta, las que tenemos con territorio por ejemplo en Ometepec sabemos que hay días que tardan sin internet. Se le concede el uso de la voz al Licenciado. **Miguel Alejandro Guizado Jaimes, Fiscal Especializado en Delitos Electorales**, solo para precisar o complementar combinar el numeral siete y ocho para que no sea una obligación presentar dos testimonios, sino una evidencia mientras tu acredites tu trabajo en materia político electoral y con alguna evidencia como lo menciona ahí, puede sumarse al punto siete, pero si lo dejamos así diferenciado se va entender que tienen que presentar un testimonio, que sea mejor opcional que puedan o no puedan presentarlo. Tendríamos que poner que es lo que estamos buscando, a qué tipo de trabajo vamos a reconocer, gestión de materia político electoral, que hayan apoyado a la defensa de alguna candidatura, que hayan observado una desigualdad legislativa y que la hayan reclamado, apelado podemos poner puntos específicos, porque va haber mucha confusión en defensa de derechos humanos a favor de las mujeres y en derechos políticos electorales, entonces sería mejor precisar porque si no va generar mucha confusión, establecer que tipo de criterios se van utilizar. Se le concede el uso de la voz a la Licenciada. **Beatriz Eslava Borja, Presidenta de la Asociación Civil "Kanicheé Eslava", A. C.**, también checar porque a unos se les reconoce en vida, si procede en póstumo. Toma el uso de la voz la Licenciada. **Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses 2023**, hay que tomar nota de la orientación que nos comparte el, si es muy relevante para que no tengamos confusión de en qué ámbito, de la participación política desagregar un poco como ciertas orientaciones de donde participo, en que área, en que materia, como ya señalaba desde propuestas a criterios. Se le concede el uso de la voz al Licenciado. **Miguel Alejandro Guizado Jaimes, Fiscal Especializado en Delitos Electorales**, derechos políticos electorales son tres, derecho a votar, a ser votado y a ejercerse políticamente, de ahí viene subjetividades o elementos que te llevan a esos puntos, el artículo 35 señala esos tres, tienen que encuadrar la participación de las mujeres en estos rubros, en que momento fomentaban el derecho a votar de las mujeres, a ser votadas, a



postularlas a defender justamente esa paridad, la postulación e integración de los órganos de gobierno, en que momento han defendido la asociación de las mujeres para integrarse con fines políticos pacíficamente, en eso radica el derecho político electoral. Va haber participaciones o mujeres que hayan apoyado a una candidata y es por eso dar el testimonio porque no beneficio a una colectividad simplemente a personas de manera directa una, dos o tres, pero van a decir ella me acompañó a la postulación en un municipio completamente machista donde nunca había gobernado una mujer, esa es una incidencia y como lo vas acreditar, por eso decía que la testimonial sea opcional y no obligatoria. Se le concede el uso de la voz a la **Licenciada Beatriz Eslava Borja, Presidenta de la Asociación Civil "Kanicheé Eslava", A. C.**, recuerdo que en el 2015 que me baje de la candidatura suplente de la presidencia municipal de Chilpancingo, recuerdo que nos juntaron a todas las candidatas para relatar el porque nos estábamos bajando de las contiendas, me baje de la contienda y me subieron a la sierra por cuarenta días, entonces esas reseñas que hemos perdido por que nadie las sabe, a veces por el temor nos callamos, todo eso nos puede dar una relatoría de las mujeres que han vivido toda esa violencia y que a veces no se ha visto, nos da hasta para hacer un foro de buscar a esas mujeres que han sufrido ese tipo de violencia, porque esas violencias son silenciosas, recuerdo que al líder con el que me mandan, baja y lo matan, nadie se enteró lo que me paso más que gente cercana, me acuerdo que me dijeron así como eres buena para grabar, ve grabando el punto donde vas, esa memorias que a veces uno las guarda muy dentro de uno, creciste con esa violencia y así hay muchas mujeres que han guardado sus testimonios y hoy bien lo decían la violencia política no es el costo de que vivamos con eso, porque si alguien me decía, ya no quería participar. Abrí la campaña política de una candidata que lloraba y me decía que ella no quería ser candidata y que la estaban poniendo porque su suegro la propuso, si tendríamos que avanzar a mucho más ya que ustedes tienen toda la disponibilidad. Se le concede el uso de la voz a la **Licenciada Silvia Galeana Valente, Presidenta de la Fundación Bloque de Mujeres al Poder, A. C.**, hay situaciones donde las mujeres no mencionan lo que están viviendo, precisamente tenemos recientemente algunos casos que son lastimosos y están pasando en Guerrero, sin embargo no los mencionan y ahí es el acompañamiento de manera electoral aun así inversa del tema de la violencia pero tambien sobre todo que somos mujeres y una doble discriminación en cuanto a nosotras las mujeres, como es importante que se mantenga el tema de la testimonial porque solamente de ahí vamos a garantizar que puedan nombrar lo que sí ha pasado para las mujeres, no omitirlo, no lo podemos, dejarlo de mencionar porque va hacer importante para que en otro futuro, cómo le vamos hacer para seguir avanzando, la discriminación precisamente de las mujeres es el tema político electoral, como representante de este observatorio, pero no solamente eso, como abogada que he participado en varios procesos electorales he sido víctima directa de amenazas latentes de, no te quiero en el municipio de tal y hoy en día con situaciones que han pasado en estos municipios y que no solamente fueron amenazas, que si cometieron esos ilícitos en contra de esas mujeres y acompañando a esas mujeres que han sido víctimas, sin embargo tenemos que nombrarlo decir que está pasando y precisamente esa es la testimonial porque muchas mujeres hacemos mucho, pero no se ve reflejado en cuanto a la difusión, información que es lo que venimos haciendo, tenemos que dejar claro que la testimonial es importante, no omitirlo pero si comprobar que es lo que están haciendo. Toma el



uso de la voz la Licenciada. Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses 2023, de acuerdo a la convocatoria pudieramos cerrar este punto, tomando la votación para que sea de manera formal, del acuerdo que estamos consensando que en esta primera edición el Premio Estatal Ocotequila se otorgue a la Licenciada. Antonia Ramírez Marcelino y a todas las que contribuyeron con ella, solicita a la Licenciada. Elvira Susano Aranda, Directora General de Estudios Legislativos y Asuntos Jurídicos en funciones de Secretaría Técnica, tomar la votación correspondiente la cual se aprueba por unanimidad.-----

IV. Atendiendo el punto número cuatro del orden del día, la Licenciada. Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses 2023, procede con las Propuestas de trabajo para su análisis, enviadas por la Licenciada. Aline Mata Eguia-Liz, Presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas, que tan viables son estas propuestas, que nos correspondería al observatorio, que al propio organismo que nos lo presenta la propuesta, le solicita a la Licenciada. Elvira Susano Aranda, Directora General de Estudios Legislativos y Asuntos Jurídicos en funciones de Secretaría Técnica, tome nota de los comentarios y observaciones. Se le concede el uso de la voz a la Licenciada. Beatriz Eslava Borja, Presidenta de la Asociación Civil "Kanichee Eslava", A. C., el Observatorio Político del Estado de Guerrero ha venido trabajando pero estos actores se han incorporado apenas, tenemos una agenda que trae desde que nos reunimos, en la no participación que se les ha exigido a los observatorios, porque siempre se les ha exigido que tengan a los partidos políticos, estas actrices son nuevas que quiere decir, que desconocen el avance que se ha llevado en algunas cuestiones, no por eso se les está diciendo que no tienen el derecho, nosotras les solicitábamos en la legislatura pasada que se hicieran los directorios porque en las contiendas anteriores de repente viene el observatorio trabajando con cinco, seis asociaciones que son las que hacemos la incidencia desde el sistema del estado, pero de repente nos llegan veinte y decimos en calidad de cómo, porque no sabemos cuándo se les tomo la protesta, no vimos sus cartas que ya están en representatividad, pero justamente hicimos varias notas, el partido que venía trabajando en conjunto es el PT y Movimiento Ciudadano, entonces nosotras tenemos bien claro esas observaciones que se hacen. Se le concede el uso de la voz a Licenciada. Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, los primeros cuatro puntos habla de manera distinta pero siempre se refiere de manera de evaluación, señala en los distintos párrafos, el cuatro, cinco, seis y siete se refiere a ello y hace referencia a los lineamientos que estableció el INMUJERES al crear los observatorios, en términos generales habla de la medición, de las estadísticas, del avance político en los espacios distintos ya sea en gabinete, los avances incluso en términos de representatividad pero también en términos de lo legislativo, que a lo mejor de repente no lo tenemos en la realidad, no lo hemos echado a andar y esto sería importante que pudiéramos platicarlo. La Ley Agraria que casi no nos ocupa porque es un tema un poco más rezagado, pero en abril del 2021 se reformo y se establece que los órganos de representación ejidales y comunales se integrara en paridad, son avances y ya incorporarlos en nuestra visión, en ese



sentido resolverlo con un informe anual por parte de la institución que tiene como responsable la presidencia en su momento. aparte del informe de las actividades del observatorio, realizar un anexo adjunto sobre los avances legislativos que si sucedieron este año, en caso por ejemplo del veinticuatro que va haber elecciones, un poco agregar estadísticas de cómo se conformaron, las alcaldías, congreso etc. Se le concede el uso de la voz al **Licenciado. Miguel Alejandro Guizado Jaimes**, hay dos formas de medir los trabajos que se realizan en una institución en esta caso el observatorio cualitativo y cuantitativo, ella en este caso hace hincapié en la cuestión cuantitativa, es decir en números, pero para tener números primero tendríamos que haber establecido nuestro plan de trabajo en este año, metas las cuales eran sustentables de medirse y a su vez evaluarse, a estas alturas lo que pudiéramos hacer es lo que menciona la Licenciada. **Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses**, sobre irnos a la parte cualitativa es decir que acciones se han venido realizando por parte del órgano legislativo del estado, de los órganos partidistas, de los órganos electorales, pudiéramos pedirles informes a los partidos sobre qué acciones locales se han implementado sobre el tema de mujeres, el tema de igualdad sustantiva, de violencia política, pudiéramos aterrizarlo de una forma no medible y se va ser difícil porque ya establecimos metas de este año, sobre qué acciones íbamos a implementar cada uno presentamos un buen trabajo pero de acuerdo a nuestras actividades de manera muy subjetiva, en el marco de competencia voy hacer las actividades pero no impactarían como ella menciona aquí, se podría hacer lo que ella menciona pero para el siguiente ejercicio. El punto que me atañe a mí y en parte al IEPC, que quisiera saber el estatus de las denuncias que existe en la entidad por violencia política en razón de género, por mi parte no puedo brindar mayores datos sobre una carpeta de investigación, simplemente puedo dar datos de cuantas tengo sería el único dato que pudiera brindar en este momento, eso partiría como último punto del escrito que presento y en la misma tesitura creo que estaría el IEPC en caso de que tuviera quejas o denuncias que estuvieran en sustentación porque no podrían dar el dato hasta que este pase a otra etapa que estaría en el tribunal y a su vez tuviera una sentencia. Se le concede el uso de la voz a la **Maestra. Luz Fabiola Matildes Gama, Presidenta del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero**, es importante y tendríamos que ir trabajando más adelante con cifras, tenemos el programa pero que resultados tenemos de ese programa, pudiera decirles que en dos mil veintidós tuvimos ocho quejas, en el dos mil veintitrés hasta ahorita llevamos siete quejas presentadas y no sabemos cómo va llegar el proceso electoral, pero considero importante que vayamos midiendo que estamos haciendo o como damos seguimiento a las acciones que hacemos en el observatorio, también medir y por ejemplo desde la vez pasada que lo platicamos, me ha costado trabajo tener los programas anuales de trabajo de los partidos políticos no es un programa que nos entreguen al IEPC, porque como son temas de puntualización de recursos lo integran al INE, entonces me ha costado trabajo que me lo entreguen desde el año pasado y me di a la tarea de pedir en el área correspondiente el Programa Anual de Trabajo de los partidos políticos y dijeron que no lo tenían porque es una cuestión de fiscalización, pero no voy a dejar mi empeño de conseguir los programas anuales de trabajo, primero no han evaluado el dos mil veintidós y también ver de qué manera programaron los recursos de capacitación política de las mujeres para el dos mil veintitrés ellos tienen el tres

por ciento de su presupuesto nivel federal y el cinco por ciento a nivel estatal, entonces es importante y es una tarea de transparencia y rendición de cuentas y sobre todo he platicado con muchas mujeres de los partidos políticos y no conocen su programa anual de trabajo, porque sus dirigentes son hombres y los de finanzas también son hombres por ley tienen que presentar una secretaria general mujer pero quien maneja los recursos y las decisiones finalmente son hombres. Se le concede el uso de la voz a la **Licenciada Silvia Galeana Valente, Presidenta de la Fundación Bloque de Mujeres al Poder, A. C.**, relativo a como presenta estas propuestas la **Licenciada. Aline Mata Eguia-Liz, Presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas**, si realmente tiene la incidencia dentro de su partido político o en calidad de representante si ella va tomar decisiones, son temas que se tienen que aclarar en la mesa y es importante el tema de los observatorios, precisamente el tema de la información. dentro del IEPC en el dos mil dieciocho hicieron una investigación acerca de cuantas mujeres están en los medios de comunicación, han trabajado pero no se han difundido, hay información pero se tiene que desagregar para que se baje y se pueda informar, tenemos una página del mismo observatorio que se hizo en otro momento pero puede ser de utilidad, hemos tenido una agenda que se ha ido conformando y se ha hecho mucho trabajo pero hay que recopilar todo ese trabajo que se ha ido haciendo y es importante que estén aquí los actores y aportar nuestros conocimientos. Toma el uso de la voz la **Licenciada. Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses**, ustedes recuerden que en este primer año y atendiendo un poco las propuestas y las inquietudes de la **Licenciada. Aline Mata Eguia-Liz**, forma parte del desarrollo de actividades que es propiamente del desarrollo del plan de trabajo que nos propusimos este año como un anexo adjunto en el que agreguemos un informe anual para que los partidos políticos informen acerca de sus programas del gasto y sobre todo aquel que está destinado acerca del fortalecimiento de capacidades de las mujeres, sobre todo esos aspectos que como Secretaria de la Mujer o como Observatorio pudiéramos recoger. Toma el uso de la voz el **Licenciado. Miguel Alejandro Guizado Jaimes, Fiscal Especializado en Delitos Electorales**, aprovechando esta propuesta pudiéramos pedirle un avance de actividades, para que al final del año mandemos el siguiente escrito pidiéndole un informe final para cuando nos toque recopilar y presentar toda la información podamos establecer que los partidos políticos que no lo hayan hecho y que están obligados y no rindió ningún tipo de informe y no se prestó a cooperar con nosotros señalando los antecedentes, pidiendo un avance y posteriormente un informe final de las actividades relativas a la participación de las mujeres en las cuestiones políticas, derivado del presupuesto que la propia Ley les da a nivel local. Se le concede el uso de la voz a la **Licenciada. Beatriz Eslava Borja, Presidenta de la Asociación Civil "Kanicheé Eslava", A. C.**, creo que sería muy importante hacerles una invitación a las titulares de las unidades de género de los partidos políticos y solicitarles su agenda que lo marcan los estatuto partidarios de los partidos y de nueva creación, ciertamente una de las escuelas que sale a nivel nacional cada año la tiene el PRI, es una de las mejores escuelas que tiene y es donde se va midiendo porque de repente las escuelas de formación de cuadro salen en otros temas y tienen que tener bien claro que es la violencia política, perspectiva de género y que es lo que se viene buscando en el interior de los partidos. Toma el uso de la voz el **Licenciado. Miguel Alejandro Guizado Jaimes, Fiscal Especializado en**



**Delitos Electorales**, continuando con la propuesta de la **Licenciada. Beatriz Eslava Boria**, Presidenta de la Asociación Civil “**Kanichee Eslava**”. A. C., que se agregue en el escrito quien es la titular de la unidad de genero y quien es el enlace o quien es la persona encargada de rendir esas actividades. Toma el uso de la voz la **Licenciada. Violeta Pino Girón**, **Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses**, de acuerdo a las propuestas de la **Licenciada. Aline Mata Eguia-Liz**, una de las cosas que se valoró a los partidos políticos es que nombres o designen un enlace y que no necesariamente que fuera la persona que estuviera en igualdad de género porque una cosa que comentaban es que generalmente no tienen la información, que se solicite que nos den un enlace en este observatorio o de lo contrario inducir a que personaje queremos. Toma el uso de la voz el **Licenciado. Miguel Alejandro Guizado Jaimes**, **Fiscal Especializado en Delitos Electorales**, serían las dos cosas quien es el titular o el área equivalente, tienen que tener un área para realizar las funciones que les da el órgano del estado. Los partidos políticos vienen a observar y entonces es quien ejerce las funciones de género en el partido o en muchos no existe, una cosa es eso y otra cosa es el enlace que ellos decidan que cumplen, pero lo que quiero observar es quien la persona encargada de la unidad de género de su partido y le metemos una dinámica para que ellos digan ya me están viendo que acciones estoy implementando derivado del Programa Anual de Trabajo.-

V. En desahogo del punto número cinco, la **Licenciada. Violeta Pino Girón**, **Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses**, solicito a la **Licenciada. Elvira Susano Aranda**, **Directora General de Estudios Legislativos y Asuntos Jurídicos en funciones de Secretaría Técnica**, tome nota de los Asuntos Generales, se le concede el uso de la voz a la **1. Maestra. Luz Fabiola Matildes Gama**, **Presidenta del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero**, ya se les hizo llegar la invitación compañeras del observatorio para el próximo veintiuno de agosto, vamos a tener un Encuentro con Mujeres Municipales, ya confirmo la **Gobernadora Constitucional Maestra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda** viene la **Titular de INMUJERES Doctora Nadine Gasman Zylberman**, se va realizar en el Auditorio de Rectoría y espero su agenda les permita tener el espacio para asistir, esta actividad es en el marco del setenta aniversario del voto de las mujeres en México, va haber registro de asistencia, mensajes de bienvenida e inaugura la **Gobernadora Constitucional la Maestra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda** y algo muy importante vamos a firmar un convenio de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia, sobre la aplicación de la Ley tres de tres, cual es el propósito que nos proporcione información de las sentencias con el registro civil sobre violentadores sexuales, violencia familiar, lo que tengan los juzgados civiles y penales para poder nosotros impedir el registro de candidatura a cargos de elección popular, tenemos la experiencia del convenio que se firmó en el sexenio pasado en Chiapas cuando se firma este convenio y el tribunal entrega estas sentencias, por arte de magia ocho candidatos entregaron sus deudas que tenían por ejemplo de pensión alimenticia, entonces es importante este convenio para aplicar la Ley, INMUJERES fue muy claro que quería hacer un evento por motivo de la trayectoria de Aurora Mesa Andraca que fue la primera mujer en ocupar una presidencia municipal en México, entonces vamos a revelar una placa conmemorativa después de la firma de convenio y la pondremos en el IEPC por



los trabajos que se han realizado en el Instituto y después del evento se realizan dos conversatorios uno con mujeres presidentas municipales la Licenciada. **Violeta Pino Giron**, me propuso a la Licenciada Glatira Mereza Prudente, Presidenta Municipal Constitucional de Benito Juárez, ella participara por Guerrero, van a participar una Presidenta de Oaxaca y otra de Puebla, va a moderar la Doctora, Evelyn Rodríguez Xinol, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral, y luego se realizara un conversatorio con las comisarias el tema es "**Comisarias en Tiempos de Paridad**", vamos a tener a comisarias del Municipio de Xochistlahuaca, Juan R. Escudero y finalmente la Licenciada. **Violeta Pino Girón**, nos apoyara para clausurar el evento. Toma el uso de la voz la Licenciada. **Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses**, recordarle que el día viernes dieciocho en Tlapa, se va llevar a cabo una de las acciones que estableció la Secretaría de la Mujer en el marco del observatorio como parte de nuestro programa de trabajo, va participar la Licenciada. **Antonia Ramírez Marcelino** con la sentencia que nos platique con detalles porque hay cosas que no conocemos y cerramos con una radiografía de la participación de las mujeres en Guerrero, pero me refiero a datos concretos, decir como estamos en términos de representación tanto en Congreso a nivel nacional y en Guerrero a nivel ayuntamientos etc; le decía hagamos un ejercicio del total de alcaldías en México y en Guerrero y tener un concentrado de autoridades que se van elegir el año que entra.-----

VI. Atendiendo el punto número seis del orden del día, la Licenciada. **Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses**, solicito a la Licenciada. **Elvira Susano Aranda, Secretaria Técnica**, tome nota de los acuerdos:

#### ACUERDOS

1. Omitir en la convocatoria la palabra Guerrerenses, en los requisitos. 2. Agregar los logotipos de las Organizaciones Civiles integrantes de este Consejo. 3. Realizar una reunión con enlaces para definir el Acuerdo que se emitirá para otorgar el premio Ocotequila. 4. Eliminar el punto ocho de los requisitos y combinarlo con el punto siete, para que el testimonio sea opcional y no obligatorio. 4. Se otorgará el Premio Ocotequila a la Licenciada. **Antonia Ramírez Marcelino**, 5. Se solicitará a los Partidos Políticos un avance de sus actividades, 6. Elaborar un oficio para los titulares de los Partidos Políticos y solicitar el nombre de la titular de la unidad de género y designar el enlace de cada partido político.-----

No habiendo otro punto más que desahogar la Licenciada. **Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses**, procede a clausurar los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día dieciséis de agosto del año en curso. -----

**LICENCIADA. VIOLETA PINO GIRÓN.**  
Secretaria de la Mujer y Presidenta del Consejo General  
Del Observatorio de Participación Política de las  
Mujeres Guerrerenses 2023.

**DOCTORA. EVELYN RODRÍGUEZ XINOL.**  
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del  
Estado de Guerrero.

**MAESTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**  
Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de  
Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**LICENCIADO. MIGUEL ALEJANDRO  
GUIZADO JAIMES.**  
Fiscal Especializado en Delitos Electorales.

**LICENCIADA. ELVIRA SUSANO ARANDA.**  
Directora de Estudios Legislativos y Asuntos  
Jurídicos, en funciones de Secretaria Técnica del  
Consejo General del Observatorio.

**B ESLAVA**

**LICENCIADA. BEATRIZ ESLAVA BORJA.**  
Presidenta de la Asociación Civil "Kanichee  
Eslava" A. C.

**LICENCIADA. SILVIA GALEANA VALENTE.**  
Presidenta de la Fundación Bloque de Mujeres al  
Poder A. C.